RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ

Audiencia de Juzgamiento (Artículo 403 y ss. Ley 600/00)

ACTA DE AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO

Bogotá D.C., veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Hora inicio: 09:12 a.m.
Hora Final:

PARTES INTERVINIENTES

JUEZ	MARTHA CECILIA ARTUNDUAGA GUARACA
FISCAL	22 ESPECIALIZADA CONTRA LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES, DRA. PATRICIA LUCERO GIRALDO ORTIZ Patricia.giraldo@fiscalia.gov.co
MINISTERIO PÚBLICO	RAUL ALBERTO GALARZA AREVALO rgalarza@procuraduria.gov.co
ACUSADO:	JOSÉ MIGUEL NARVAEZ MARTÍNEZ
DEFENSOR PÚBLICO	Dr. LEONARDO ANDRÉS CARVAJAL VELASQUEZ Lcarvajal@defensoria.edu.co
DELITO:	CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO (ART. 340 INCISO 2 Y 3 DE LA LEY 599 DE 2000)
RADICACIÓN:	11001-31-07-010–2022-00133 00
AUTORIDAD ORIGEN:	FISCALÍA 28 ESPECIALIZADA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA ORGANIZACIONES CRIMINALES

Se da inicio por parte de la señora Juez a la diligencia, hora 09:12 a.m. (Récord 01:00).

Presentación de las partes. (Récord 01:44)

Inicia la directora de la audiencia señalando que, antes de iniciar con la declaración del periodista MARIO ARANGUREN, nosotros efectivamente habíamos hecho una ampliación de la misión a fin de la ubicación del testigo JUAN RODRIGO GARCIA FERNANDEZ y el periodista MAURICIO ARANGUREN MOLINA, porque había sido imposible tenerlos ubicados, afortunadamente el policía judicial logro ubicar a MAURICIO ARANGUREN MOLINA y se conectó, vamos entonces a dar inicio con el testimonio de él, ya cuando culminemos nos quedamos solos y les explico que ha pasado con la ubicación del señor JUAN RODRIGO GARCÍA FERNANDEZ.

CONTINUACIÓN PRÁCTICA DE PRUEBAS:

(Récord 04:19): Se hace comparecer al estrado al testigo decretado por solicitud de la **DEFENSA**, señor **MAURICIO ARANGUREN MOLINA**, quien se identifica con la cédula de ciudanía n° 79.534.947 de Bogotá Record 04:27).

Se informa la testigo que en esta audiencia de juzgamiento se le recibirá su testimonio bajo el apremio del juramento –toma del juramento art. 269 C.P.P. y 442 del C.P. (Récord 05:55).

(Récord 07:55) INTERROGATORIO DESPACHO

DESPACHO. Usted es egresado de que universidad
TESTIGO. Yo soy periodista podríamos decirlo empírico, yo no tengo grado de comunicador social y en Colombia existe el ejercicio del y trabajo de periodista como un oficio y lo he desempeñado desde hace más de 20 años, he estudiado administración de empresas y literatura latinoamericana en ciudad de México, me

considero periodista y escritor porque entiendo que estos son oficios, como escritos he escrito 5 libros y como periodista he trabajado en cerca de 5 noticieros de televisión, el primero es el noticiero 24 horas, el segundo es el noticiero de las 7, el tercero fue noticias RCN, el cuarto fue NTN 24 y me he desempeñado como escritos para diferentes publicaciones revista semana, revista cromos, revista jet set, y diferentes canales internacionales en ciudad de México, canal 13 de Argentina, he participado de opinión como panelista en Televisa México y en programas radiales del grupo prisa, esa es mi trayectoria periodística por la cual he trabajado en los últimos diez años he estado retirado del periodismo no trabajo para ningún medio de comunicación me dedico a la creación de contenido de marcas y empresas y esa es la historia de mi vida hasta el momento en términos laborales

DESPACHO. Durante el transcurso de su vida usted en donde se ha radicado en donde ha vivido
TESTIGO. Yo nací en Manizales viví los primeros once años en Manizales, viví en Bogotá en donde estudié parte de mi bachillerato, los 3 o 4 semestres de administración de empresa en Bogotá y luego estuve un año en España montando una revista para inmigrantes latinos, regresé a Colombia y viví aproximadamente 10 años en ciudad de México, tengo credencial de residente y aproximadamente hace 7 u 8 años, tal vez 9 regrese a Colombia.

DESPACHO. Nos ha dicho que ha escrito 5 libros, nos puede decir los 5 libros que ha escrito
TESTIGO. Como autor único el cambiazo, después como coautoría en la decisión final del caso y las preguntas del libro mi confesión, en los textos legales es muy clara mi participación en ese libro, como lo dice el icbn en los libros que están impresos desde hace más de 20 años, las afirmaciones del libro, las fotos son responsabilidad exclusiva de los autores, las afirmaciones en letra cursiva corresponden a CARLOS CASTAÑO GIL y son de su exclusiva responsabilidad, en este libro, que fue mi segundo libro mi trabajo fue entrevistar al señor CASTAÑO y por eso se califica desde el punto de vista literario una autobiografía, en la cual todo lo que esta entrecomillado, no solo le pertenece a la opinión y a la visión del señor CARLOS CASTAÑO y lo que me corresponde a mí son exclusivamente las preguntas que yo le hice y que están en el texto y tal vez alguna introducción que tiene el texto y algunos párrafos que son conductores de la historia que el señor CASTAÑO quiso contar de su vida. El segundo libro se llama 192 niños asesinados el gran fracaso de la fiscalía, este libro cuenta la vida y como fuer la captura y como el sistema judicial permitió que LUIS ALFREDO GARAVITO matara a más de 192 niños, como el mismo sistema judicial se dedicó a capturarlo, condenarlo y levarlo a prisión, el tercer libro se llama los grandes es una serie de biografías de grandes personajes Colombianos, el cuarto libro se llama nuestras voces entrevistas a los 27 periodistas más importantes de Iberoamérica con el grupo unión radio hoy perteneciente al grupo prisa y el quinto libro son las claves para entender a latino América editado en ciudad de México

DESPACHO. Usted recuerda cuando fueron las entrevistas que le realizó al señor CARLOS CASTAÑO para el libro
TESTIGO. Si señora la serie de entrevistas comenzaron en el primer semestre del año 2001, las entrevistas comenzaron entre febrero y marzo y se prolongaron las entrevistas físicas y personales hasta julio no recuerdo exactamente julio o agosto de ese año y durante ese proceso tuve comunicación vía correo electrónico y vía correo electrónico cuando el señor CASTAÑO me llamaba, el cual se habló hasta el día 4 de diciembre que fue el día en que el libro salió publicado.

DESPACHO. Esas entrevistas se hicieron de manera personal, directa.
TESTIGO. Si señora se hicieron de manera personal, directa, no recuerdo el número exacto, pero fueron entre 12 y 20 entrevistas, entre 12 y 20 encuentros

DESPACHO. Usted recuerda esos encuentros en donde se dieron
TESTIGO. Algunos están en el libro me tocaría repasarlos, me acuerdo de algunos de ellos, el primero de todos, le explico la metodología doctora, no recuerdo exactamente la zona por una razón porque el señor CASTAÑO me citaba en cualquier lugar de una ciudad con una revista debajo del brazo, el elegía la revista y en ese hotel, el primer hotel fue el intercontinental de Medellín, yo estaba en el lobi y llego una persona buscando a un periodista con una revista newsweek debajo del brazo, se me acercó un señor y me dijo yo vengo por usted vengo de parte de CARLOS CASTAÑO, yo le dije si claro vamos a hacer la entrevista, yo me subo a un automóvil y salgo a las afueras de Medellín, no ubicó la zona ni el punto exacta porque nunca me era permitido preguntar y a mí no me interesaba preguntar en ese momento en donde se realizaban los encuentros y en el libro ya publicado en medio de la entrevista en algunos apartes CASTAÑO dice en tal zona en un municipio cercano al nudo del paramillo o en una finca cerca al río Sinú o por ejemplo o en cristales que creo que parece en el libro como tal, un campamento de comandantes de entrenamiento y esa fue la dinámica durante todo el libro para nosotros ubicar geográficamente digamos que por la dinámica de la autobiografía no fue un tema que recordara, ni que me interesara recordar por el compromiso que significaba, sino lo que interesaba era que el señor contara su vida, en ese momento el señor Castaño era prófugo de la justicia y nunca me comentó en donde estábamos ni en que sitio estábamos, todo era información muy vaga.

DESPACHO. A estos sitios lo recogían a usted en una ciudad y lo llevaban a zonas rurales
TESTIGO. Si zona rural siempre, llegaba al aeropuerto de Montería y me paso en una ocasión que me recogió en Montería y me llevó en helicóptero a una zona por ejemplo y un día me paso y así generalmente era UN AUTOMOVIL que me llevaba a una finca y en esa finca me hacían esperar y en las esperas de pronto aparecía

otro automóvil y poco a poco me iban llevando hacia la zona rural en carreteras destapadas, carreteras sin pavimento, no sabía a donde iba y los trayectos duraban mínimo dos horas, no recuerdo ninguna que haya durado menos y otros 4 o 5 horas

DESPACHO. Cuando usted llegaba al sitio de encuentro con el señor Castaño era un encuentro privado o había personas cerca, era visible para otras personas ese encuentro que usted estaba realizando con el señor CASTAÑO
TESTIGO. Eras visible totalmente, CASTAÑO nunca estaba solo, cuando sosteníamos las entrevistas siempre estábamos solos nunca había nadie, pero en el momento de llegar al sitio siempre está rodeado de mucha gente de su tropa y pasaba algo muy particular si coincidía con el almuerzo o con sus actividades en la zona, él me recibía hablaba conmigo dos minutos planeaba en donde iba a ser la entrevista mientras tanto yo me quedaba sentado esperando, una que otra persona se acercaba me saludaba y veía que el sostenía reuniones con gente, personas que no conocía que nunca conocí, solo exclusivamente los que después me presentó porque fueron parte del libro, por ejemplo en esos encuentros los comandantes que parecen citados en el libro que aparecen sus frases en el libro y que yo haya estado en el momento de la entrevista y ellos hayan estado aparecen en el libro, carios de esos hombres que hacían parte de la comandancia de las autodefensas en ese momento si tuvieron interacción conmigo para las entrevistas, Castaño me decía, él le va a hablar sobre esto, pregúntele a él sobre lo siguiente, si usted quiere saber sobre por ejemplo sobre tal fenómeno especifico esa es la persona que le puede contestar eso era el día a día, almorzábamos y comíamos generalmente y después él nunca dormía en donde yo dormía, me llevaban a otra zona o me dejaban ahí y al otro día me volvían a recoger muy temprano en la mañana y me trasladaban a otra zona, un encuentro de 3 días era lo que en promedio se daba, en un encuentro de 3 días uno podía pasar por 3 o 4 casas diferentes hasta que me sacaban a un aeropuerto

DESPACHO. Y lo sacaban a un aeropuerto diferente al que entró
TESTIGO. Generalmente, tendría que hacer memoria, pero me paso varias veces que nunca era por donde yo entraba, es decir, nunca era por donde yo entraba, siempre la ruta era diferente y muchas veces no me dejaban en un aeropuerto grande, me dejaban en una ciudad me paso una vez que me dejaron en barrancabermeja, me dijeron allá hay unos vuelos, allá lo dejamos, váyase de ahí y yo tomaba comercial yo tenia que ver con quien me iba, creo que en Montería si fui y regrese unas dos veces, siempre era en lugares diferentes

DESPACHO. Y esas personas que lo recogían por ejemplo en Montería, quienes eran los que lo iban a recoger
TESTIGO. Generalmente miembros de las autodefensas generalmente de civil, la persona que me recogía siempre era la civil y a medida que me llevaban ya empezaba uno a ver en las fincas gente de camuflado y ya ahí lo transportaban esos señores, nunca fue la misma persona, uno ya después del tercer o cuarto encuentro uno identificaba cuál era su círculo cercano, o sea cuales eran las persona que siempre estaban con él, ya lo saludaban a uno de manera diferente, los veía uno pero no estaban todo el tiempo, recuerdo muy poco, gente de su guardia cercana era la que me llevaba y me traía y la verdad no se hablaba de nada, en ese momento usted me entenderá doctora que yo sentía que cualquier cosa que yo dijera o no dijera, trataba de escuchar la menor cantidad de información y concentrarme en lo que yo estaba haciendo en una autobiografía, porque entendía que cualquier cosa en ese ambiente no era sencilla, muchas personas que estaban ahí de las autodefensas no veían con buenos ojos que un periodista se acercara a él y lo hacían ver con las imágenes, con los rostros no era sencillo el tema y una vez me amenazaron delante de él y eso les causaba gracias y tal, en fin

DESPACHO. Esa vez que dice que lo recogieron en helicóptero donde fue y quien lo recogió
TESTIGO. Voy a ser más preciso solo hubo dos veces que monte en helicóptero, la primera vez está narrado en el libro me sacan a una zona de Medellín que ni se cual es, esta muy bien narrado en el libro, es una zona de instrucción de comandantes y es allí aminando es cuando se toma la decisión de hacer el libro, porque ese fue el primer encuentro, Castaño firma el contrato acordamos lo que diga el entre comillas es de él, que mi única intervención es hacer la autobiografía, es transcribir lo que dice él y corregirlo de manera literaria para que quede exactamente como él lo dice y el firma el contrato como autor y se conviene esto y en ese momento llega un helicóptero y ese helicóptero nos transporta a otro lugar, la segunda vez yo llegue a Montería me baje de un avión y había un helicóptero y me dijeron usted se va ahí en ese helicóptero y me dijeron no espere, me llevaron en un carro y en ese momento a una finca en donde conocí por primera vez al señor Mancuso, me invitó a comer, hablamos y comencé la entrevista de él que aparece en el libro, el mismo tomó el helicóptero y me dijo lo voy a llevar hasta donde está el comandante Castaño, me llevó al nudo del paramillo y ahí me dejó tres días

DESPACHO. Y en Medellín quien manejó el helicóptero
TESTIGO. Ahí si no sé, no tengo ni idea, en Montería lo recuerdo porque era Mancuso un hombre prófugo de la ley nadie le conocía el rostro, no se había visto una foto de él fue muy impactante que él mismo hombre manejara el helicóptero y respecto del otro como yo iba con Castaño esta contado en el libro iba con su esposa y hasta llevaba una perrita, nos montamos todos al helicóptero y eso fue rápido

DESPACHO. En esas reuniones que ustedes sostuvieron y que eran unas reuniones visibles había personas eran abiertas, estas personas y usted pudo percibir en esas reuniones eran personas diferentes a la organización que se fueran a reunir con el señor CASTAÑO y que usted las pudiera ver

TESTIGO. Si generalmente en ese espacio de 3 días o 2 días, siempre había una reunión con alguien, él se paraba de la mesa y se iba para otro lugar y llegaba gente de civil, no todas las veces, pero en las primeras oportunidades vi gente de civil que eso es llamativo en un entorno en donde vez gente de camuflado y solo vez gente de las autodefensas y gente del servicio, en muchas ocasiones la comida la hacían los propios miembros de las autodefensa era raro ver a la señora de la casa por ahí, hasta que se veía gente de civil que iba a las reuniones, en los 3 días gente de camuflado todo el tiempo y en ese lapso de tiempo, Castaño tenía una reunión me desplazaban a un lado y se veía que llegaba gente de civil a reunirse con Castaño pero yo no sabía quiénes eran ni preguntaba, ni eran personas visiblemente reconocibles, yo era periodista en esa época me hubiera percatado si hubiera visto a un personaje público, funcionario conocido me hubiera llamado mucho la atención, pero no durante todo el episodio, durante todo el libro era gente que literal no conocía, algunas veces me decía ese señor que está ahí usted conocía a tal, usted sabía quién era Jorge 40, ese es Jorge 40, que es uno de los pocos que no aparece entrevistado en el libro, entonces él me decía es él, me lo señalaba y me decía, a excepción de ese caso no, en una oportunidad hubo una tormenta y Castaño no me pudo transportar a otro lugar y me llevaron a una casa y en esa casa había una cantidad de gente que no conocía, solo llevaba a una persona que me cuidaba y muchos de ellos eran comandantes de las autodefensas que yo no conocía y que no salen en el libro, a él único que conocía era a alias Don Berna, no sabía dónde estaba ni con quien estaba, paso la tormenta y me llevaron a otro lugar, en las reuniones había gente de la región, porque un día iba y se reunía con la gente y venia y me contaba en el almuerzo y me decía esos eran unos paneleros que quieren que les compre una finca de panela y así pasaba y contaba historias pero no nada que me interesara a mí por el tema del libro

DESPACHO. Usted ha dicho que entrevisto a otros comandantes que le indicó castaño, se utilizó la misma metodología lo que ellos dijeron también quedó entrecomillado palabras textuales de lo que dijeron estos otros comandantes diferentes a CARLOS CASTAÑO o usted re editó esa información
TESTIGO. En los que teníamos entrevista exacta si, caso alias Don Berna que aparece en un capitulo completo que el aparece narrando su participación en la creación de los pepes eso dice en el libro, es una entrevista que parece entre comillado exactamente lo que este señor dijo, en el caso de los otros en su mayoría puede que aparezca un entrecomillado, no recuerdo tendría que revisar con precisión el texto tendría que revisar, pero en los otros en el caso IBAN ROBERTO DUQUE alias el alemán con el que compartí una noche ahí, en el que yo contaba que castaño me dijo que había conocido a tal y esa noche dormí en el mismo lugar y cruce cuatro palabras con él y cuanto en el libro que conocí a este personaje que maneja esto y hace esto, pero no era una entrevista formal como en el caso de alias doble cero, castaño me lo presenta me dice esta es la historia y me cuenta la historia y castaño lo cuenta a él me cuenta la historia de él, pero él nunca me cuenta la historia, no tuve entrevista con él y así con otros y con alemán dice lo mismo, este muchacho era así, maneja tal cosa y hace la otra y lo valoro por esto y lo critico por lo otro y está encargado de esto, castaño habla de Mancuso , Mancuso hace esto, todo es en tercera persona va contando la vida y participación y el rol de cada uno, aparte de Don Berna no recuerdo en el libro ninguna entrevista que tenga entre comillados largos , lo demás son fragmentos de la interacción con ellos, pero con IVAN ROBERO DUQUE SI, porque hay un capítulo de las autodefensas de Boyacá, pero siempre refiero en el libro que eso es lo que cuentan.

DEFENSA. De esta interacción que usted cuenta que tuvo con el señor CASTAÑO por el libro, usted pudo detectar o tuvo conocimiento quienes eran los comandantes cercanos a Castaño en las autodefensas, quienes eran verdaderamente los hombres cercanos a Carlos Castaño en las autodefensas
TESTIGO. En ese momento el me presenta a los que él considera sus comandantes cercanos y esta contado en el libro, en la práctica para mí como escritor en ese momento eran cercanos en la medida que estaban ahí con él y esta contado en el libro y era evidente la cercanía los que en el libro aparecen mencionados, no podría decir nada mas de eso, para que le digo nombres doctora si todo está en el libro, los que parecen mencionados en el libro son los que él me mostró como los cercanos yo nunca vi otros, yo nunca tuve otro encuentro como Jorge 40 a comandantes de otras zonas como puerto Boyacá nuca hubo un encuentro con ellos o que el considero que yo debía hablar con ellos, solo los que aparecen en el libro.

DESPACHO. De estos encuentros y estas entrevistas quedaron registros fílmicos
TESTIGO. Hay un registro fílmico uno solo, que fue el día que se decidió publicar el libro y mostrar a CARLOS CASTAÑO con la tropa con su gente solo existe un video que lo grabe yo, el video es de dominio público porque salió el día que se lanzó el libro, ese video se les entregó a los noticieros y en realidad es castaño hablando de su visión de la guerra, no era parte del libro, fue como un material profesional y durante el trayecto se tomaron unas fotos que aparecen en el libro, habían muchas restricciones y eran prácticamente las únicas fotos que se tomaron porque era un problema tomar una fotografía, yo necesito una foto suya al lado del carro y una foto suya montando a caballo y a él no le gustaba hasta que accedía a medida que fueron pasando los meses accediendo para que se le tomaran fotografías

DESPACHO. En concreto cuanto tiempo fue el que usted tuvo contacto con CARLOS CASTAÑO para efectos de hacer el libro
TESTIGO. Para hacer el libro fue a finales del mes de febrero a través de correo electrónico y una llamada a la oficina de la editorial oveja negra de VICENTER CATARAIN la tomamos los dos y la última conversación fue creo por correo electrónico y mensajes y telefónico la última conversación fue después de salir el libro, el libro se había convertido en un libro muy vendido y entonces ya la conversación fue en ese sentido del libro, que había pasado con el libro y esa conversación fue en el segundo semestre del año siguiente del año 2002 y ese

momento estaba haciendo el libro de Garavito, recuerdo que me llamó a preguntarme que estaba haciendo yo y recuerdo que estaba en mi casa y estábamos hablando de JOSE ALFREDO GARAVITO, me pidió que le contara y me conto algo de su vida algo normal, de su esposa de sus cosas, le conté que yo me iba a estudiar literatura y ya después de que publique lo de Garavito me fui, en junio me fui, yo ya estaba en México y solo nos cruzábamos algunos correos y él me pidió que le contara que estaba estudiando y que le contara de lo que estaba estudiando, creo que alcance a enviarle como dos correos contándole lo de mis primeras materias y que estaba leyendo y de un momento para otro jamás me volvió a escribir en el segundo semestre de 2002 y yo jamás le volví a escribir y yo jamás volví a hablar del temo porque lo mejor era estar lo más lejos posible del tema y los interesados alrededor del tema porque con el tiempo descubrí que el libro tenía un impacto y que había muchas personas después de este libro muy interesadas de hablar conmigo o gente que quería que asumiera roles que no eran el mío, un periodista que hizo una autobiografía y decidí alejarme lo más posible de alejarme del tema y entendí que no tenía razones para regresar a Colombia y de hecho me ofrecieron trabajo en el canal y la parte de seguridad del canal dijo que no era viable contratarme a mí, porque no podía salir a cubrir eventos fuera de la ciudad de Bogotá por el riesgo que tenía que en alguna carretera quedara por ahí con los enemigos de Carlos Castaño, que no era tan viable y entonces me quede en México.

DESPACHO. El despacho ya no tiene más preguntas, se le concede el uso de la palabra a la defensa para que realice su interrogatorio.

(Récord 59:02) INTERROGATORIO DEFENSA

DEFENSA. Señor testigo usted nos ha hablado del libro mi confesión dentro de ese libro usted nos puede contar si dentro de ese libro existió un capítulo, un sub capitulo que se denominará lucha antisubversiva urbana y grupo de los seis
TESTIGO. Sí, hay un capitulo así en el libro

DEFENSA. De qué trata ese capítulo señor testigo
TESTIGO. Tendría que revisar el libro, en este momento lo único que le puedo contar del libro señor defensor es que lo que está en el libro lo publicado es lo único que tengo que decir en este caso si en este momento le hiciera un resumen no haría un bien resumen, la verdad me remito al contenido del capítulo porque es lo que esta publicado, la verdad es un libro escrito hace 20 años, no sabía el motivo de esta audiencia y la verdad no lo recuerdo de memoria al pie de la letra y por eso está en un libro, todo lo que dice allí me dijo CARLOS CASTAÑO y el asumió la responsabilidad de lo dicho

DEFENSA. Si usted volviera a leer ese subcapítulo podría recordar obviamente para efectos de esta declaración
TESTIGO. Prácticamente le leería el capítulo tal cual señor defensor porque más allá de lo que diga, más allá de lo que dice el capítulo no tengo ninguna información extra

DEFENSA. Recuerda usted cuando se refería en ese capítulo al grupo de los 6 a que se hacía referencia
TESTIGO. Está escrito en el libro a que se hacía referencia con el grupo de los 6 más allá de lo que dice el libro en el punto no podría afirmarle nada adicional

DEFENSA. Recuerda usted que cuando se hizo referencia al grupo de los seis, recuerda usted si se plasmó en el libro o si usted tenía alguna parte que no se plasmó en el libro de quienes eran el grupo de los seis
TESTIGO. No, ese fue como una de las cosas que siempre me llamo la atención de que lo que se plasmó en el libro fue lo que se quiso decir y más allá nunca me mencionó quienes eran realmente, nunca mencionó el nombre de este o del otro, nunca quiso ampliar información en ese sentido

DEFENSA. Usted se lo mencionó en ese tema específico de quienes eran el grupo de los seis
TESTIGO. Por supuesto, yo le dije deme nombres dígame quienes son y me dijo que no, me dijo limítese a lo que le estoy contando, y yo le dije a CARLOS CASTAÑO para que quede completo el capítulo debemos saber el nombre de los seis y me dijo no, eso es lo que yo quiero decir, señor defensor yo me movía en ese momento en una delgada línea del género literario que se llama auto biografía, yo podía preguntarle lo que usted me acaba de preguntar y de hecho lo hice pero él en esa circunstancia tenía el derecho de decirme hasta ahí, cuando se revisaban los textos finales él CARLOS CASTAÑO aprobaba línea por línea rase por frase, decir eso sí y así quedó entonces en algunos casos o varios casos le pregunte A CARLOS CASTAÑO por nombres por varios delitos muy graves para la nación y de pronto tenía la oportunidad historia de que me dijera algo más, me acuerdo que la última vez que le pregunte a CARLOS CASTAÑO me dijo este libro no iba a ser como salió en este libro yo iba a contar muchas cosas menos, ya estoy diciendo suficiente mejor no pregunte más periodista y así quedó

DEFENSA. Tuvo usted la oportunidad de preguntar, o supo usted cual era la función de eso que usted denomino en el sub capitulo el grupo de los seis
TESTIGO. eso está expresado en el capítulo me remito al capítulo y a lo que está escrito por lo delicado de cada palabra, es decir, este libro como es una autobiografía la mejor persona para contestarle no soy yo es la persona que lo dijo CARLOS CASTAÑO, él lo cuenta lo dice y es su versión de su vida de los que sucedió entonces mal haría yo señor defensor en decirle algo adicional en un contexto de una autobiografía en ese caso lo único que hice fue entrevistarlo, reunir los fragmentos de la entrevista consultar con él los manuscritos y

decirle esta es la versión de su vida eso es lo que usted quieres decir y él dice si y ya, en el contexto que lo que yo estaba haciendo en ese momento me parecía irrelevante yo tenía que cumplir el compromiso literario de lo que yo iba a hacer es algo muy claro actuar de manera transparente, aun con una persona por fuera de la ley era mi única garantía de permanecer vivo y debe ser respetado en mi oficio de periodista y escritor

DEFENSA. Cuantas paginas le dedicó usted a ese subcapítulo
TESTIGO. Es como sub capitulo no, tendríamos que mirar el libro, creo que es consultable, tendría que mirar en el libro buscar la parte en donde está, no lo encuentro en este momento, esta consultable para todos, hace parte del libro

DEFENSA. Su señoría en la medida de que el testigo hace esta referencia y se está apoyando en el texto de su libro y en varias ocasiones indica que se debe consultar el libro, yo no recuerdo de verdad si dentro de los aportes de documentos que se hizo por parte de esta defensa se incluyó, no obstante, quisiera solicitarle que para efectos del testimonio del testigo MAURICIO ARANGUREN nos aporte lo que comprende a este subcapítulo que hemos hecho referencia y luego de ello solicito continuar con el interrogatorio.

DESPACHO. Lo tenemos ahí señor periodista nos puede aportar el capítulo, ese capítulo lo aportó usted doctor CARVAJAL en fotocopias.

DEFENSA. Pero si quisiera que se aportara el material de consulta que utilizó el testigo a efectos de su declaración

DESPACHO. ENTONCES LE PEDIMOS AL PERIODISTA QUE AL FINAL SI SE CONSULTÓ LO QUE SE HAYA CONSULTADO DEL LIBRO NO LO HAGA LLEGAR, NO SE SI PUEDA COMO SUSTENTO DE SU DECLARACIÓN EL DÍA DE HOY

TESTIGO. Doctora si ya lo aportó la defensa, sería el mismo documento, lo que yo puedo decir es que lo que yo le puedo aportar a la justicia esta ene le libro con una salvedad muy clara, cual es mi rol en el libro, el libro es una autobiografía cuyo contenido le pertenece no solo en responsabilidad de opinión sino en responsabilidad penal diría yo al señor CARLOS CASTAÑO, no ha MAURICIO ARANGUREN que simplemente es el periodista que lo entrevistó y construyó la autobiografía, no podría aportar nada más de lo que dice el libro, lo he hecho porque el sentido de la justicia es colaborar y si usted me pregunta algo en relación de como hice la entrevista, los viajes como la señora Juez me pregunto si conocía a alguien si vi gente y algo en particular yo no tengo ningún inconveniente en decirlo, yo diría que tomen el texto literal que ya aportó la defensa y lo ponga ahí o que pongan el libro como tal y no se si la propia defensoría o el propio juzgado aporten el libro que es la materia de los que estamos hablando, yo lo único que tengo que aportar es el libro, podría enviarle una copia del libro

DESPACHO. La verdad en el despacho no se tiene el libro, se tiene unas fotocopias, si usted puede y le queda fácil aportarnos el libro como sustento de su declaración para efectos de ubicarnos en la primera página que usted nos mostró que ya la vimos aquí en la audiencia, como una evidencia demostrativa serviría ese documento.

FISCAL. Quiero que quede constancia que el señor defensor solo hizo alusión en la solicitud probatoria del libro de confesión al capítulo del grupo de los seis que es sobre eso que es el tema que le interesa el tema del testimonio del señor periodista, entonces no sé hasta qué punto sería pertinente tener todo el libro si la conducencia y pertinencia es sobre ese capítulo del que nos esta hablando el señor periodista, sino que el señor defensor ya lo aportó al Despacho

DESPACHO. Sí, pero las fotocopias no están tan bien y el señor testigo al inicio nos mostró una contraportada del libro nos dio algunas indicaciones con relación con fechas que están en el libro, entonces como estoy diciendo que se aporta como evidencia demostrativa que es lo que se va a tener en cuanta única y exclusivamente lo que se habló de eso por el señor periodista el resto no va a ser evidencia no va a tener ningún valor probatorio. **SI EL SEÑOR TESTIGO NOS PUEDE APORTAR UNA COPIA DEL LIBRO EL JUZGADO SE LO AGRADECE**

TESTIGO. De este es una octava edición de este no hay sino un ejemplar, pero de la primera edición son iguales, solo se añaden dos capítulos que no tienen nada que ver con lo que dice el defensor que es una entrevista aparte, **yo del otro libro si tengo copias y con mucho gusto si me dicen donde a través de la editorial oveja negra o yo mismo lo envío al Despacho con mucho gusto**.

DESPACHO. Cuando terminemos por el interno se comunica con usted mi asistente a efectos de coordinar el envío y a quien debemos enviar la solicitud

DEFENSA. Supo usted o se enteró durante su actividad periodística para efectos de generar este documento desde cuando existió este denominado grupo de los 6 que usted refiere en ese libro

TESTIGO. No señor defensor para mí fue una sorpresa como todo lo que está en el libro, en ese momento la mitad el 80% de las cosas que se dice por parte de Carlos castaño eran absolutamente nuevas para mí y para

cualquier persona en Colombia, incluso para mí como periodista yo no llevaba una agenda de preguntas, en este caso estaba haciendo auto biografía yo tenía que tener un marco, lo más importante nunca vi una referencia previa a esto

DEFENSA, en algunas de las conversaciones que usted sostuvo con Carlos castaño a efectos de producir este documento que usted ya ha mencionado en alguna oportunidad le menciono el nombre de JOSE MIGUEL NARBAAEZ, NARVAEZ o JOSE MUIGUEL
TESTIGO. Me remito a lo que este en el libro señor defensor, pero no lo recuerdo lo que este escrito en el libro fue lo que él me mencionó y fuera lo que está escrito en el libro no tengo memoria

DEFENSA. Dentro de las conversaciones que usted tuvo con Carlos Castaño se hizo referencia en alguna oportunidad a persona externas a la organización haciendo referencia a las autodefensas que no hicieran parte de ella pero que las apoyaran
TESTIGO. Como esta expresado en el libro en muchos apartes se habla de que Carlos Castaño tenía apoyo de personas civiles que apoyaban su visión de la guerra y sus actividades en ese castaño es trasparente y en el libro esta contado por el me remito al libro ora recordarlo, es algo que está en el libro

DEFENSA. esas menciones que hizo CARLOS CASTAÑO de esas personas externas que apoyaban a la organización castaño le informo en qué consistía el apoyo que esas personas le ofrecían a la organización
TESTIGO. En toda la extensión del libro usted puede notar cuando castaño relatando su auto biografía él habla no solo de personas en algunos casos, sino que habla de la gente de muchos colombianos que lo estaban apoyando en su lucha anti subversiva eso está en el libro, en ese sentido lo que este en el libro al ser una autobiografía es lo que él quiere decir

DEFENSA. Cambiando un poco de tema en relación que las referencias que usted hizo a la señora juez cuando usted llegaba a cumplir esas citas en varias ocasiones llegó al aeropuerto de montería, Como hacia su desplazamiento hasta el aeropuerto de montería
TESIGO. Por avión la editorial compraba los tiquetes de acuerdo al punto de encuentro, me los daban a mí y yo viajaba al lugar

DEFENSA. sabe la aerolínea que usualmente utilizaba para llegar
TESTIGO, no sabría decirle no tengo la suficiente memoria en este momento no lo recuerdo, pero de hecho era un procedimiento que tan poca tenía yo que ver yo le decía al editor el viaje es a tal hora y tal día y él me enviaba los tiquetes

DEFENSA dentro de lo que usted ha narrado sobre esos encuentros presenciales con Carlos castaño usted ha mencionado que los encuentros usualmente los encuentros se realizaban directamente carlos castaño y usteds exclusivamente, puede usted en alguno de esos encuentros hubo la presencia de una pesona adicional de Carlos castaño y usted
TESTIGO. Las entrevistas del libro eran individual él y yo nos sentábamos a hablar, del capítulo que quería hablar y lo que quería decir, nunca hubo una persona externa, habían otras partes de la entrevista donde podía estar en su cotidianidad y el sí tenía una persona al lado su esposa, el guardia que mantenía a su lado o colectivas o cuando IVAN ROBERTO DUQUE se sentaba a hablar de las autodefensas en Boyacá y ahí estaba Carlos Cataño, la entrevista individual se le sumaba ese pedacito de entrevista fue con gente que aparece en el libro citada nunca con otras personas que yo recuerde

DEFENSA. En esas visitas que usted narró a la señora juez que tuvo la oportunidad de encontrarse con castaño personalmente usted dice que el lo mando a hablar con otras personas, de esas otras personas con las que usted habló para efectos de producir este documento alguna de ellas le hablo de JOSE MIGUEL NARVAEZ, NARVAEZ O JOSE MIGUEL Recuerda usted
TESTIGO. Digamos que yo tenga memoria de algo específico como lo que usted me pregunta tendría que remitirme al libro, cualquier conversación esta enmarcada dentro de lo que el libro publica mas allá de eso los únicos recuerdos que yo tengo son anécdotas de como llegue al lugar, de pronto si vi alguna como era el campo, que si un helicóptero y en eso ponía mucha atención para los capítulos que ligaran la autobiografía, no recuerdo que mencionara nada en especifico algo distinto de lo que esta en el libro

DEFENSA. Con base en ese documento que usted produjo se denomina mi confesión, hubo algún dato, información que usted se reservara y que no publicara en ese libro
TESTIGO. NINGUNA en particular más allá las grabaciones eran largas y tocaban los temas específicos y tenía que existir una transcripción de esas grabaciones y lo que quedaba era prácticamente nos legamos, vamos, venimos, eso es lo que quedo por fuera exclusivamente nada que tuviera relación con el libro así funcionaba, si me pregunta hoy si hay algo más se limita a lo que está en el libro publicado

DEFENSA. Sabe usted quien es JOSE MIGUEL NARVAEZ
TESTIGO. Le soy sincero sé que tiene varios procesos penales creo que este condenado, pero desde que se escribió el libro tal vez meses después yo tome una decisión de no acercarme a nada que tuviera que ver con ese libro, con lo relacionado más allá del libro y simplemente si me lo pregunta yo debería ser una persona muy informada de lo que paso en relación con el contexto de lo que implicó la vida de castaño, solo contar lo de la

autobiografía y más allá del tema no me interesaba nada más, sobre el señor que usted me pregunta no lo conozco ni otras personas, no soy periodistas judicial, mi trabajo periodístico es contar historia de las personas

(Récord 01:32:26) INTERROGATORIO FISCAL

FISCAL. Usted era amigo personal del señor CARLOS CASTAÑO
TESTIGO. No, de hecho, fui a hacer el libro y no lo conocía

FISCAL. Como periodista y escritor usted puede decirnos en forma concreta que puede entenderse como autobiografía
TESTIGO. Una narración en primera persona de la vida de un ser humano que decide contarlo, es un género literario una persona decide contar los hechos que protagonizo en la vida, sus opiniones e ideas que tenga

FISCAL. Lo que este escrito en el libro mi confesión sobre esas opiniones, ideas o hechos son autoría estricta de Carlos Castaño Gil o tuvo intervención para esas ideas u opiniones de otras personas
TESTIGO. Son de Carlos Castaño gil por una razón especifica cuando se firman los derechos de un libro eso aparece en la parte legal aparecen los dos nombres en los derechos del libro son de él y míos, pero se hace una salvedad de los textos, hay una salvedad muy clara la salvedad muy clara las afirmaciones en cursiva son de Castaño Gil y son de su exclusiva responsabilidad

FISCAL. De acuerdo con ocasión a esto que nos está respondiendo cuéntenos si el titulo o subtitulo de lucha antisubversiva urbana y grupo de los seis la escogencia del nombre lo tuvo usted o Carlos castaño tuvo que ver
TESTIGO. Recuerdo que casi todo lo que esta surgió de las palabras de Castaño incluso el nombre

FISCAL. Que dinámica ocurre para un capitulo que también fue anexado por el señor defensor en la página 185 de ese libro para la escogencia de ese nombre de ese capitulo
TESTIGO. Mi segundo padre comienza en la página 183 y en la 185 no hay subtítulos
FISCAL es de otro libro retiro esa pregunta

FISCAL. Usted le consta de forma directa y personal sobre los hechos escritos en el libro mi confesión que le contó Carlos castaño
TESTIGO. No

FISCAL. De acuerdo a eso que nos está contando verifico usted que las narraciones que Carlos Cataño le conto para su libro fueran verdad o mentira
TESTIGO. Si, en el género literario de la autobiografía no se requiere la verificación, en el libro hay pocos casos me tomo una licencia y le pregunto a otras personas para entender mejor

FISCAL. Todo lo que le quiso contar CARLOS CASTAÑO quedo escrito en el libro mi confesión
TESTIGO. Todo lo que me quiso contar si

FISCAL. Teniendo en cuenta que el libro se escribió hace más de 20, recuerda todas y cada una de las palabras y cosa que escribió en el
TESTIGO. No con una precisión de memorizar un libro de 343 paginas

FISCAL. Durante esos casi 10 meses que usted tuvo esos encuentros con CARLOS CASTAÑO para fines de escribir el libro, supo, se dio cuenta de quienes eran sus asesores personales ósea los de Carlos Castaño
TESTIGO. Los que él me decía él que eran sus asesores personales, sino laborales en las autodefensas, este es mi asesor en términos de entender el conflicto y eso está contado en el libro, nunca me contó este es mi asesor para tal tema, uno que me mencionó como mi amigo sibarita en el libro dice el nombre

(Récord 02:02:58) INTERROGATORIO MINISTERIO PÚBLICO

PROCURADOR. Usted con sus dos fuentes alternas en relación con los temas expuestos por Carlos Castaño en sus grabaciones entrevistas
TESTIGO. Las únicas fuentes que consulte los archivos de la revista semana, cambio y el periódico el tiempo, algunos libros de la historia del conflicto en Colombia, pero tenía que ver con libros como la parábola de pablo me ayudaba a identificar fecha y así con temas específicos y con el hijo del magistrado del palacio de justicia.

PROCURADOR. Frente a este tema es diferente un relato historia a una autobiografía
OBJETADA PROSPERA

PROCURADOR. Puede hacer diferenciación entre un texto histórico y una autobiografía
TESIGO. La diferencia existe y se determina a partir de que la autobiografía es una narración en primera persona del protagonista de los hechos o de las opiniones que allí están plasmadas, decide contar su participación, visión uy opinión de sus hechos personales y de su relación con una cantidad de hechos de público conocimiento en este caso de CARLOS CASTAÑO, y un relato histórico entran a jugar otros factores

diferentes ambas cuentan hechos históricos tienen otras exigencias literarias no ficción, datos verídicos o existir evidencia de lo que paso

(Récord 02:10:33) INTERROGATORIO ACUSADO

ACUSADO. En la página 117 en el tercer párrafo "se da lectura", usted dice que lo aquí contenido en bastardilla es autoría de Castaño, el detalle quisiera saber si le dijo algo mas es ese símbolo tallado en bronce del que menciono castaño podemos profundizar algo
TESTIGO. No le hice una pregunta adicional cuando me estaba narrando sobre este hecho

ACUSADO. Al final del libro aparece un epilogo pág. 325 en la página 327 " da lectura", quisiera tratar de ligar la pregunta anterior con esta conclusión del señor Rodrigo García y es el símbolo tallado en bronce sociedad que se defiende y al final dice se encuentra una sociedad que pretende que la dejen vivir y trabar en paz, encontró alguna analogía en los dos temas
TESTIGO. No más allá de lo que se siempre fue el discurso de castaño en su libro fue para castaño "el argumento de su lucha era defenderse de la subversión"

ACUSADO. Usted no ha hablado de varias fases a la hora de elaborar el documento, usted dice que castaño revisaba hoja por hoja, la pregunta es desde la fase inicial a parte del editor que usted habla de oveja negra hubo alguien más que tuviera que dar su visto bueno para que se publicara el libro
TESTIGO. No

ACUSADO, Alguna vez supo del señor JUAN RODRIGO GARCIA FERNANDEZ como corrector de estilo o de lo que escribía Castaño
Testigo. No

FINALIZA EL TESTIMONIO (RECORD 02:19:12).

DESPACHO. Señor MAURICIO puede mirar el chat ahí hay una comunicación dirigida a usted con el fin de coordinar el envío del libro.

El siguiente testigo que tenemos pendiente junto con la prueba que está en el tribunal que esta apelada, nos quedaría pendiente el testimonio de **JUAN RODRIGO GARCIA FERNANDEZ,** como les había dicho los investigadores habían pedido una ampliación de 10 días más para ubicar, citar y hacer comparecer al testigo, en un primer informe nos dieron el número telefónico de una persona que se dice que era la esposa, pero la persona que contestó no confirmó ese vínculo, no sabemos quién es, nunca hemos tenido comunicación con el señor nos han informado que el señor ha tenido cirugía de corazón que tiene problemas de salud, que no puede comparecer por esos problemas de salud, pero les solicitamos que nos informaran de manera formal de esa condición, que necesitábamos tener corroboración de esa circunstancias, pero no allegó nada, en la última llamada la señora pidió que no la siguieran contactando a ella, porque ella no era la requerida y que era muy difícil que el señor GARCIA FERNANDEZ compareciera, de todas maneras tenemos una ampliación a policía judicial de 10 días, hoy policía judicial nos contestó el informe donde ubica al señor ARANGUREN, sin embargo con el señor GARCIA FERNANDEZ no hemos podido, no sé si la defensa ha realizado alguna labor

DEFENSA. No es un testigo que la defensa no tiene conocimiento en donde estará, en ese sentido no podría colaborar con la comunicación con el mismo

DESPACHO. Entonces no sé si el doctor CARVAJAL va a insistir en ese testimonio, nosotros ordenamos nuevamente misión a policía judicial para con esa información que se tiene con ese teléfono, no sé si se trasladaran o lo ubicaran o que hagan lo que sea para que lo consigan, el despacho y la fiscalía está haciendo todo lo necesario para ubicar al testigo, pero no les puedo asegurar su comparecencia.

DEFENSA. La policía judicial en sus informes ha indicado todas esta las labores realizadas y los policías judiciales ya han informado que han hecho todo lo posible pero no se ha logrado ubicar al testigo.

DESPACHO. Aquí lo que seguiría una conducción, pero no tenemos dirección solo un teléfono, de una señora que ya nos dijo que no la llamáramos más, deberíamos intentar la ubicación de él con policía judicial para ver que logran obtener nuevo, mientras llega del tribunal, ya cuando llegue del tribunal ya si estamos ad portas de terminar si le agradecería al señor defensor que tome una decisión porque si la prueba se torna impracticable no vamos a tener paralizado el proceso.

Por lo anterior, vamos a intentar nuevamente con policía judicial y por tanto voy a ordenar por policía judicial para que tengamos por lo menos la certeza en donde está la señora, en donde se puede ubicar en que sitio y se pueda lograr un contacto con ella y logaos tener algún sitio concreto de ubicación del testigo y no solo un teléfono que además no es de él, *POR SECRETARÍA DOY ORDEN PARA VOLVER A LIBRAR EL DESPACHO COMISORIO Y SE LES OTORGARA UN TÉRMINO DE 15 DÍAS HÁBILES PARA QUE CUMPLAN CON LA COMISIÓN.*

Por tanto, se les propone los días 29 o el 30 de mayo para que por favor confirmen en sus agendas.

Fiscalía sin inconveniente, defensa sin inconveniente el 30 solo podría en la tarde.

SE DEJA POR TANTO EL DIA 29 DE MAYO E 2024 A LAS 09:00 A.M., PARA LA CONTINUACION DEL JUICIO.

Se levanta la sesión de audiencia pública siendo las 11:47 a.m., convocando a las partes para el día 29 de mayo de 2024 a las 09:00 a.m., lo cual quedan notificados en estrados y releva al despacho se realizar citaciones adicionales

Link audiencia

11001310701020220013300_L110013107010CSJVirtual_01_20240422_090000_V04_22_2024 04_47 PM UTC.mp4

DORIS CONSUELO GÓMEZ LOZANO
OFICIAL MAYOR